



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-001 Versión: 02

Fecha: 02-04-2024

Dependencia:	Secretaría de Gobierno		
Proceso:	Gestión de Trámites y Servicios		
Responsable (cargo):	Subdirector (a) de Espacio Público		
Definición:	Trámite	x	Servicio
Nombre:	Permiso temporal para ventas estacionarias y ambulantes en fiestas y temporadas especiales del Municipio		
Nombre estandarizado:	Permiso temporal para ventas estacionarias y ambulantes en fiestas y temporadas especiales del Municipio		
Propósito: (debe ser alineado con el objetivo del proceso)	Obtener la autorización o permiso para ubicar en las diferentes temporadas especiales o festividades del Municipio ventas estacionarias o ambulantes de productos y/o servicios.		
Trámite/Servicio dirigido a:	<ul style="list-style-type: none">• Instituciones o dependencias públicas• Ciudadanos• Organizaciones• Extranjeros		
Puntos de atención:	<p><u>El trámite se puede realizar en:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Nombre del punto de Atención: Secretaría de Gobierno - Subdirección de Espacio Público• Departamento – Municipio: Antioquia – Sabaneta• Dirección: Carrera 46 # 75 Sur 36, Centro Administrativo Municipal, Secretaria de Gobierno, piso 5, en el horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m.• Teléfono: (604) 440 68 02 Ext. 1312		
Se puede realizar por medios electrónicos:	No: X	Si:	
Clasificación temática:	Espacio Público		
Lista de momentos o Requisitos de la entidad: (lo que el tercero debe cumplir)	<p>1. Reunir los documentos y cumplir con las condiciones necesarias para realizar el trámite:</p> <ul style="list-style-type: none">• 1 copia(s), 1 original(es). De la solicitud del Permiso temporal para ventas estacionarias y ambulantes en fiestas y temporadas especiales del Municipio, el cual se encuentra en el siguiente enlace: https://sabaneta.gov.co/files/tramites/formularios/17077524387834.pdf• Copia cedula de ciudadanía• Copia de servicios públicos de residencia• Copia seguridad social o sisben• Copia carne de manipulación de alimentos vigente (si aplica)• Listado de productos y precios• A necesidad de la solicitud de permiso realizar visita domiciliaria.		

**HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS**

F-TS-001 Versión: 02

Fecha: 02-04-2024

- Impuestos: Este se debe entregar una vez sea aprobada la solicitud y se realiza el pago en el primer piso de la Alcaldía Municipal.

Una vez realizado el pago se entrega en la Subdirección de Espacio Público copia del pago de los respectivos impuestos generados de acuerdo al producto y/o servicio.

Respuesta:**Medio por donde se obtiene el resultado:**

Presencial.

Tiempo de obtención:

De acuerdo a la Ley 1755 de 2015, se establece 15 día(s) hábiles.

Nombre del Resultado:

Permiso temporal para ventas estacionarias y ambulantes en fiestas y temporadas especiales del Municipio

Medio para Seguimiento del usuario:**Medio****Detalle****Telefónico**

4406802 extensión 1312

Presencial

Subdirección de Espacio Público-Secretaría de Gobierno

Manejo de la Entidad:**Atributos de calidad:****(lo que la entidad se compromete a cumplir)**

- De acuerdo al cumplimiento de los requisitos exigidos por la entidad, otorgar el Permiso temporal para ventas estacionarias y ambulantes en fiestas y temporadas especiales del Municipio.
- Cumplir con los términos establecidos para dicho trámite de forma clara y oportuna

Registros y/o evidencias:

- Copia de los documentos solicitados.

Fundamento legal:

Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos
Decreto Municipal	15	2022	Por medio del cual se restringe la concesión de permisos para la ubicación y funcionamiento de ventas estacionarias, ambulantes y mesas en el espacio público en el municipio de Sabaneta
Acuerdo Municipal	35	2022	Por el cual se regulan las ventas estacionarias y ambulantes del municipio
Ley	1755	2015	

Actualizado por (cargo):
Apoyo Profesional Secretaría de Gobierno**Jurídico que aprueba:**
Catalina Quiroga Parra**Aprobado por Calidad:**
Manuel Toro Mejía**Fecha (dd/mm/aaaa):**
23/05/2024